Transborder

NOMBRE DEL MACROPROCESO :	NOMBRE DEL PROCESO:
Sistema de gestión Integral	Transformación de procesos

NOMBRE DEL DOCUMENTO:	TIPO DE DOCUMENTO
Gestión integral	Política

1. Objetivo

Establecer los compromisos de **TRANSBORDER S.A.S**. frente a la calidad, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad de la cadena de suministro y ambiental, en el marco de la normalidad contractual vigente para el Sistema de Gestión Integral (SGI).

2. Alcance

Aplica a los procesos, actividades y partes interesadas relacionadas con **TRANSBORDER S.A.S.**

3. Definiciones

- **Partes interesadas:** Son los individuos u organizaciones que impactan o son impactados por las operaciones de la compañía. Incluyen a clientes, colaboradores, accionistas, proveedores, contratistas, autoridades gubernamentales, comunidad y entes de control o certificación.

4. Responsabilidades

- **La alta dirección**: debe establecer, implementar y mantener la política de gestión integral.
- **Representantes del sistema**: Realizar las revisiones periódicas y divulgar la política a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas.

5. Requisitos / normas/ lineamientos

- **ISO 9001:2015:** Sistemas de Gestión de la Calidad.
- **ISO 45001:2018**: Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **ISO 14001:2015:** Sistemas de Gestión Ambiental.
- **BASC V6:2022:** Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) - Estándar Internacional BASC.
- **Decreto 1072 de 2015**: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (en Colombia, norma que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST).

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos nuestros colaboradores, contratistas y proveedores, por lo cual es difundida a todos sus colaboradores, así como puesta a disposición de las demás partes interesadas y accesible en los puntos de trabajo de la organización para su consulta.

6. Descripción de la política

TRANSBORDER S.A.S., como empresa líder del mercado colombiano en operaciones de importación y exportación, nos comprometemos a cumplir con los lineamientos de nuestro Sistema de Gestión Integral (SGI), bajo los ámbitos de calidad, seguridad y control en la cadena de suministro, ambiental, y seguridad y salud en el trabajo, bajo los siguientes principios:

- **Integridad de los procesos:** Prevenir y rechazar actividades ilícitas como el lavado de activos, corrupción, soborno, contrabando, tráfico de estupefacientes, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como los demás riesgos asociados a nuestras operaciones, mediante una adecuada gestión del riesgo que proteja la integridad de nuestros procesos, colaboradores y activos.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros aplicables a nuestras operaciones.

- **Mejora continua:** Promover la mejora continua del SGI, mediante la optimización, estandarización y fortalecimiento de nuestros procesos.
- **Seguridad de la información:** Promover el uso seguro y adecuado de los recursos tecnológicos y de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- **Calidad y satisfacción del cliente:** Ofrecer servicios de calidad, seguridad y control, que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- **Ambiente laboral seguro:** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, promoviendo la prevención de lesiones y enfermedades laborales, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, con el fin de promover la seguridad y proteger la salud de los colaboradores, visitantes, proveedores, contratistas y demás partes interesadas.
- **Participación y consulta**: Establecer mecanismos de participación, consulta, formación y desarrollo para nuestros colaboradores y de cada una de las partes interesadas.
- **Responsabilidad ambiental y social**: Proteger el medio ambiente mediante la prevención y control de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, promoviendo una cultura corporativa responsable, ética y firmemente comprometida con el desarrollo social y el entorno.
- **Asignación y administración de recursos:** Disponer de los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión.

7. Periodicidad para revisión

Esta política será revisada como mínimo una vez al año a fin de verificar su cumplimiento y adecuación permanente.

Consuelo Moreno Bastidas
Representante Legal
Fecha 08/20/2026